

La Secretaría General de Gobierno a través de la Subsecretaría de Coordinación, Enlace y Atención a Organizaciones Sociales, con la finalidad de atender al Eje I de Prevención ante la declaratoria de la AVGM mediante la sensibilización, concientización y educación para identificar factores de riesgo y así prevenir la violencia contra las mujeres en el Estado de Guerrero.

# CONVOCA AL

## Concurso de Fotografía

### “Imágenes Libres de Violencia”

El Jurado será la misma comunidad. Ganará la foto que tenga mas Likes al final del concurso.

**El premio será de \$3,000**

La convocatoria quedará cerrada el día 04 de Diciembre 2020 a las 18:00hrs. La cual queda establecida como última fecha para la recepción de fotografías.

Concurso

Imágenes

**Libres de  
Violencia**

# CONVOCATORIA CONCURSO DE FOTOGRAFÍA 2020

## “Imágenes Libres de Violencia”

### BASES

- 1.-Podrán participar todas las personas que vivan en el Estado de Guerrero o que demuestren ser residentes durante el último año.
- 2.-Se tomará en cuenta solo una fotografía por participante.
- 3.- La fotografía deberá ser enviada en archivo JPG O PGN, al correo electrónico: [subcoordsegob@hotmail.com](mailto:subcoordsegob@hotmail.com) el cuerpo del correo deberá contar con la siguiente información: nombre completo, lugar de origen, teléfono, título de la imagen y lugar de captura.
- 4.-Todas las fotografías deben reflejar el tema del concurso. Se descalificarán las fotografías que hayan sido alteradas digitalmente más allá de la optimización estándar (detectar polvo y suciedad, recorte, ajustes razonables de exposición, color y contraste, etc.).
- 5.-En caso de que figuren personas en las imágenes presentadas, el autor tiene la responsabilidad de contar con la autorización necesaria.
- 6.-Fotografías de sexo explícito, desnudos, obscenidades, violencia u otro contenido ofensivo o inapropiado, serán descalificadas.
- 7.-El material presentado no deberá haberse publicado en ninguna plataforma, ni medio impreso o digital anterior al concurso.

## **PREMIO**

El premio para la fotografía ganadora será de \$3,000 MX (Tres mil pesos). La premiación se llevará a cabo el 17 de diciembre de 2020.

## **RECEPCIÓN DE TRABAJOS**

Esta convocatoria queda abierta al público en general a partir de su publicación y dará fin el día 04 de diciembre de 2020 a las 18:00 horas, la cual queda establecida como última fecha para la recepción de fotografías.

## **PROCESO DE SELECCIÓN**

- 1.- El 7 de diciembre se darán a conocer a través del Facebook de la Secretaría General de Gobierno del Estado de Guerrero, los participantes seleccionados, con la finalidad de recolectar los likes de la ciudadanía.
- 2.- Las votaciones se cerrarán el 14 de diciembre de 2020, a las 18:00 hrs.
- 3.- Se descalificará a quien use boots o compre votos para su publicación.

## **RESULTADOS**

El ganador o ganadora se dará a conocer a través de nuestra página de Facebook: Secretaría General de Gobierno del Estado de Guerrero, el 15 de diciembre de 2020.

## **DERECHOS DE AUTOR**

Los autores cuyas fotografías resulten seleccionadas por el jurado calificador, aceptarán participar en este concurso, y cederán los derechos de exhibición y difusión de la obra a favor de la Secretaría General de Gobierno del Estado de Guerrero.

Cualquier caso no considerado en las bases, será resuelto a criterio de la Secretaría General de Gobierno del Estado de Guerrero.